



DUENDES, MONREAL Y EL PLAN B

Los senadores morenistas libran su batalla interna más intensa, cuyo desenlace repercutirá en las normas que regirán las elecciones de 2024

• EL OBJETIVO: BAJAR AL ÁMBITO LEGAL LO QUE A NIVEL CONSTITUCIONAL NO SE PUDO Y DISMINUIR RECURSOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Los diputados de la Coalición Juntos Hacemos Historia, Morena, PT y PVEM, le cumplieron al Presidente. La pelota está en la cancha del Senado de la República. Las y los senadores morenistas libran su batalla interna más intensa, cuyo desenlace repercutirá en las normas que regirán las elecciones de 2024, en las funciones de las instituciones que las aplicarán, en el Instituto Nacional Electoral (INE) y Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y hasta en quiénes serán los contendientes.

En persona, Adán Augusto López, secretario de Gobernación, llevó a San Lázaro casi quinientos cambios a seis leyes; entre las que destacan las

modificaciones, adiciones y derogaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LEGIPE), a la Ley General de Partidos Políticos (LGPP) y a la Ley General de Propaganda Gubernamental (LGPG). Las iniciativas llegaron en la mañana del martes 6, pero los temas fueron los mismos. Es más, sus contenidos estaban ya en algunas de las 107 reformas constitucionales y legales que de 2018 a la fecha presentaron varios partidos políticos.

El objetivo: Bajar al ámbito legal, lo que a nivel constitucional no se pudo. Disminuir recursos a los partidos políticos. Bajar los sueldos de los consejeros y de la alta burocracia del INE. Limitar las atribuciones del TEPJF en las decisiones de los partidos. Precisar el concepto de propaganda gubernamental y libertad de expresión.

En ese mar de cambios, los duendes de San Lázaro hicieron de las suyas. Colaron una segunda condición para conservar el registro: Tener el 3% en más de la mitad de las entidades federativas, inclusión que no resiste la prueba de ácido constitucional, pero que en esa madrugada hizo posible el voto prácticamente unánime de Morena, PT y PVEM.

En el Senado, la mayoría del Grupo Parlamentario de Morena quieren aprobar el Plan B. Le exigen a Ricardo Monreal, como prueba de lealtad, corregir las fallas de diputados, votarlo y de volada, regresar la minuta, para que el 15 de diciembre el tema quede resuelto.

La oposición considera que, más allá de los cambios particulares, el Plan B es inconstitucional, pues vulnera el Artículo 72 y anunciaron que promoverán una acción de inconstitucionalidad. Por lo pronto, rechazan cualquier intento de debatirlo en lo que resta del periodo. También le exigen a Monreal que se defina.

¿Qué ocurrirá? La primera posibilidad: Que Morena y aliados en el Senado corrija la minuta, la vote y la devuelva a San Lázaro el martes 13, para que los diputados acepten los cambios y el 15 de diciembre quede aprobado el Plan B. En esta ruta, Monreal quedaría firme en la coordinación del grupo.

La segunda, que Monreal decida pasar el tema hasta febrero de 2023 o más perverso, que la vote y la pierda. No se olvide. Ningún político va en contra de sus intereses. Eso pienso yo, ¿usted qué opina? La política es de bronce.